

G-1 MARZO
SAN JOSÉ

Oficina Central Gráfica

Jueves, febrero 28 de 1889

SAN JOSÉ

Año II. — Número 84

Dirección y Administración:
CASA
CALLE SARANDÍ, NÚMERO 53

LA UNIÓN

PERIÓDICO NOTICIOSO, LITERARIO Y COMERCIAL

Comunicados — Se publicarán gratis los que sean de interés público á juicio de la Dirección.



BÁNCO NACIONAL

PLAZA TREINTA Y TRES
San José

Esta Sucursal admite solicitudes directas ó por intermedio de apoderados, para todas las operaciones autorizadas por la Casa Central y sus Estatutos.

Se hacen las siguientes operaciones:

Descuentos

De pagares de comercio ó de particulares, siendo buenas firmas.

Préstamos

Al comercio, propietarios, hacendados y agricultores, con amortización trimestral.

Depósitos

Se reciben en efectivo, en cuenta corriente, en caja de ahorros, á premio y á plazos fijos.

GIROS

Se dan sobre la Casa Central y Sucursales de la República, bajo comisión limitada y convencional.

Hipotecas

Se reciben solicitudes para toda operación hipotecaria con la Casa Central y se hacen préstamos sobre hipotecas hasta la cantidad de 1000 \$ por término no mayor de 5 años e interés de 9% anual.

Caja de Ahorros

Está abierta todos los domingos de 11 a. m. á 1 p. m. Se abona 5% anual debiendo ser el primer depósito no menor de 10 \$ ni mayor de 200. — Las entregas sucesivas pueden hacerse hasta de 1 \$ y cualquier depósito puede retirarse previo aviso de 8 días.

Para otros datos ocurrir á la Gerencia de 9 á 11 y 1/2 a. m. y de 2 á 4 p. m.

Eusebio Buenafuente,
Gerente.

LA UNIÓN

EN FAVOR DE LA EDUCACIÓN

Los miembros que componen la Comisión Directiva de la Sociedad Protectora de la Educación, constituida en esta localidad con el fin altamente plausible y patriótico de fomentar por todos los medios la enseñanza gratuita á los numerosos niños privados de la luz de la educación, acaban de lanzar el Manifiesto á que damos lugar preferente en las columnas editoriales de este periódico.

En él se hace un llamado á los padres de familia que quieran cooperar á obra tan útil y ventajosa para la suerte y bienestar de esta rica región de la República.

Hace poco que el Comité Ejecutivo de la Liga Patriótica de Enseñanza, iniciada y llevada á feliz término por nuestro ilustrado compatriota el doctor López Lomba, nombró á unos cuantos vecinos de esta población miembros de la Comisión Departamental del San José; pero en mérito á causas que no son del caso referir, los señores nombrados por el Comité constituyeron rancho aparte declarándose libres e independientes de todo tutelaje y formando la Comisión que, no sabemos

sí por antífrasis, se dió á sí misma el modesto título de «Patriótica de Enseñanza.»

Los trabajos de la susodicha Comisión parecen haber naufragado en la indiferencia glacial con que la gran mayoría de los habitantes del Departamento recibió sus prospectos y dulcimuras, y en vista de ello la nueva Comisión instituida trata de hacer carne los propósitos y anhelos de los hombres progresistas, que no son otros que extender y difundir la educación por todos los ámbitos y rincones del Departamento.

Tenemos la firme convicción de que la Comisión de la Sociedad Protectora de la Educación ha de saber cumplir con su cometido y ha de cooperar decididamente á la gran obra de la educación común.

He aquí su corto pero expresivo

MANIFIESTO

Los abajo firmados, miembros de la Comisión de la Sociedad Protectora de la Educación, constituida bajo la dirección del doctor Betancur, han dispuesto arbitrar recursos para el sostentamiento de los maestros de dicho Colegio y la educación gratuita de un número conveniente de niños pobres y de buenas familias que sean capaces de utilizar los esfuerzos del maestro.

La carencia de un centro de educación quo al mismo tiempo sea un fiel depositario de la constanza de los padres de familia, por imprimirse en él á sus educandos una dirección que los conduzca á las condiciones de hombres sociales, ha sido siempre una necesidad sentida en este pueblo, que por su progreso material y moral ha podido bastarse á sí mismo para la educación moral e intelectual de sus hijos.

La falta, sin duda, de una buena dirección nos ha privado de este gran bien que desde mucho tiempo ha debíamos poseer. Las fuerzas aunadas y bien dirigidas hubieran levantado y sostenido un santuario del saber sin costosos sacrificios en quo se hubiera salvado esa hermosa juventud, que ya naufragó en el mar de la corrupción moral e intelectual por faltarle un asilo en que refugiarse contra el torrente de corrompidas costumbres y de extraviadas ideas.

Pues ese centro de instrucción tan reclamado por el bien intelectual y moral de la juventud maragata es el quo la «Sociedad Protectora de la Educación» se propone mejorar y sostener en el existente Colegio San José, con la íntima persuasión de que en ese establecimiento aquella alcanzará una instrucción toda conforme á nuestros grandes deseos.

Pero es de advertir que para llegar esta obra á sus legítimos resultados se requiere la cooperación de todos según las fuerzas de cada uno por medio de una suscripción mensual.

El fin principal de esta suscripción es no solamente pagar los maestros cada mes, sino reunir fondos para costear las clases superiores de Literatura, Teneduría de Libros, Matemáticas, Francés, Historia Universal, Geografía Universal, etc., que el año próximo han de principiar.

Creemos quo el vecindario maragato no nos negará su concurso.

En consonación de todo lo dicho firmamos.

N. Betancur, Director—Sixto Dela Hanty, Presidente — Juan G. Delgado, Vice-Presidente—F. J. Freire, Secretario.

rio—Francisco Cabrera y Cachón, Pro-Secretario — Eduardo Gareta, Tesorero — Pedro Sánchez, Director del Colegio—Gregorio Urdangarin—Ezequiel Perera — B. de la Torre—D. Perera y Quintana—Eusebio Clavell—Francisco de P. Cabrera.

UN IMPORTANTE PROYECTO

Leyendo en un colega montevideano el sueldo que reproducimos á continuación, el que versa sobre el importante proyecto cuya realización persigue el Gobierno con el objeto de resarcir las grandes pérdidas sufridas por los labradores en la recolecta de las cosechas.

La ayuda oficial merecería en tan crítica ocasión el aplauso general de todos los habitantes de la campaña del país.

Habla el colega á que aludimos:

«Nos consta que el Ministro de Gobierno se preocupa en estos momentos de llevar á cabo un proyecto quo ha combinado para remediar en lo posible la aislante situación de los agricultores arruinados por la pérdida de las cosechas.

Según ese proyecto, el Gobierno facilitaría á los agricultores el trigo necesario para semilla, que ellos pagaran á largos plazos y con pequeñas amortizaciones.

Para la distribución se nombrará en cada sección agrícola una comisión de vecinos respetables quo en conocimiento de las necesidades de cada cual proporcionen las semillas á los que no tengan medios de procurárselas.

A fin de que el beneficio sea completo, el Gobierno aprovechará la oportunidad para mejorar la calidad de nuestros trigos, haciendo venir semilla de Rusia y de Norte-América, procurando á ese efecto los mejores trigos.

Indudablemente está justificada en el caso presente la ayuda de la acción oficial para favorecer á la clase agricultora, pues se trata de dar elementos á una de las fuentes de riqueza que más le interesa al país ver prosperar, á la pat que de mejorar la calidad de nuestros trigos, que es en general muy inferior á los de Santa-Fe y de Chile, donde continuamente se renuevan las semillas para evitar la degeneración.

Los fondos necesarios para procurar las semillas en el extranjero los tomará el Gobierno sobre un pequeño empréstito, para no distraer dineros de las rentas generales afectas al pago de los presupuestos, empréstito que cubrirá á medida que vaya cobrando de los agricultores las semillas vendidas, de manera que el Estado en definitiva no tendrá más erogación que los intereses del dinero quo al efecto tome, calculándose bastarán doscientos ó doscientos cincuenta mil pesos para llenar el objeto quo el Gobierno se propone.

Es una noticia quo recibirán con aplauso los pobres agricultores.»

ACLARACIONES

Por dar cabida en las columnas de esta hoja al extenso remitido quo para su inserción nos ha enviado el señor Juez de Paz de la 1^a sección rural, don Domingo Fernández, en el que detalladamente narra los pormenores del incidente promovido con motivo de su nombramiento de tutor de la joven Es-

peranza Ravazzani, retiramos parte de la sección editorial.

No hacemos ninguna clase de comentarios á la publicación quo se nos dirige, á pesar de solicitársenos así. Los haremos disponiendo de mayor espacio y tiempo, dejando quo entre tanto juzguen de la veracidad do las afirmaciones contenidas en el remitido los que están al corriente del asunto de quo él entera, —incidente quo atrajo durante varios días la atención pública y quo dió por resultado inmediato la acusación del pasquín local.

Pasa á hablar el remitista:

Señor Redactor del periódico LA UNIÓN, D. Daniel V. Martínez y Vigil.

Mi estimado correligionario y amigo:

Días ha que pensaba dirigir á V. una carta explicándole la manera como habían pasado los hechos quo se relacionan con la tutela de la menor Esperanza Ravazzani, que tanto ha dado que hablar á aquellos que quieren convertir cualquier incidente ó hecho insignificante en un arma política con que tratar de herir á los que bajo cualquier concepto valen más que ellos; pero he demorado en satisfacer ese deseo por que tenía conocimiento de que el señor Defensor de Menores, don Miguel Cortinas, había dirigido una carta á «El Pueblo» en la quo narraba con toda exactitud los hechos quo, adulterados pésimamente por los titulares «defensores de la moral pública en la prensa» (por más que la moral privada sea en ellos muy condicional), han preocupado la atención de la culta sociedad en que vivo.

Mas, en vista de que la carta del señor Cortinas no ha sido publicada en «El Pueblo» —ignoro por qué causas— he resuelto dirigirme á V. con el fin de dejar establecida la verdad de los hechos tan lastinosamente confundidos y adulterados y dejar así también destruidas las calumnias groseras con que he sido ultrajado por aquellos que en la hora debida tendrán que responder ante los tribunales del país de su inicua y pésilata tarea: la de insultar cabal y sistemáticamente á los que en cualquier terreno y en cualquier sentido están á cien codos sobre ellos.

La tutela de la menor Esperanza Ravazzani me fué discernida por los motivos que explicaré en seguida:

La señora Ángela Ravazzani, tía de la menor Esperanza, se presentó al señor Defensor de Menores denunciando el hecho de que dicha menor era maltratada habitualmente por su madrastra, y que por consiguiente venía á pedirle lo nombrara un tutor quo se hiciera cargo de ella, agregando además que deseaba quo ese tutor lo fuera don Juan Peláez por haberse criado en casa de este señor la madre de Esperanza, que allí se casó y allí conservó á esta menor hasta la edad de tres años. El señor Defensor de Menores, atendiendo la denuncia de la señora Ravazzani con la solicitud que le distingue en todos sus actos, se propone pedir al Juzgado Departamental el nombramiento del señor Peláez para tutor de aquella menor; pero en vista de que este señor no podía ser nombrado en tal carácter por no saber leer y escribir, convino con la señora de Ravazzani en que yo sería nombrado tutor de Esperanza, con la condición ya entendida de que procedería á depositarla inmediatamente en casa del señor Peláez.

El cargo de tutor me fué, pues, disminuido á propuesta del señor Defensor de Menores, y yo, en ejercicio legal del mismo, me presenté dos veces en casa de la madrastra de la menor Esperanza

So edita este periódico por la imprenta de su nombre.
APARECE
LOS JUEVES Y DOMINGOS

Suscripción:
Por un mes \$ 0.00
Número suelto \$ 0.10

ACOMPAÑADO DE DOS SEÑORAS, con el objeto de recibirmos de la menor; pero en vista do que la madrastra, usando de una conducta inexplicable, se negara formalmente á hacerme entrega de la menor Esperanza, me retiré en el acto de la casa, presentándome en seguida á la Jesuita en mi carácter de tutor pidiendo el concurso de la fuerza pública, para que el Comisario de la villa so constituyera á la casa do Ravazzani acompañado de las dos señoras ya citadas, y con las consideraciones del caso exigiera la entrega de la menor. Yo no acompañé al señor Comisario en su misión porque lo había solicitado que al recibirse de la menor la entregara en casa de don Juan Peláez, como estaba convenido.

Só, sin embargo, quo el señor Comisario se ciñó estrictamente al cumplimiento de sus deberes, sin faltar en lo más mínimo á la señora Ravazzani, á la menor Esperanza, ni á la casa donde se dirigió, á pesar de lo quo se ha dicho en contra por algunos despechados.

Fué así, amigo Martínez, como pasaron los hechos. Juzgo ahora si en vista de los hechos relatados puedo haber mérito alguno quo justifiquo la vocinglería de los quo creen salvar todas las barreras—aun la de la moral misma—por medio del insulto y la calumnia. No, el insulto y la calumnia empiezan donde concluye la razón, y hoy expliquéndolo el por qué fueron aquellas las armas únicas quo siempre esgrimieron los pequeños y los impotentes. Esas han sido también las únicas armas quo ellos han sabido esgrimir en las contiendas políticas y quo por si solas explican también sus derrotas y desastres vergonzosos.

Pero no quiero seguir adelante, porque las calumnias y los insultos serán apreciados á su tiempo y recibirán su justo correctivo de mano de los Tribunales, ante quienes he ocurrido en demanda de la justicia quo reclamaré con tenaz perseverancia hasta obtener el resultado quo deseo. Hoy, sólo me propongo esclarecer los hechos tan maliciosamente tergiversados y comentados; y por esa sola razón me he decidido á molestar su atención dirigiéndole esta carta, que espero se haga servir V. publicar en las columnas del periódico quo dirige y redacta.

Ahora sólo deseo, amigo, quo digno hacer V. los comentarios quo juzgue de razón, tomando por base los hechos quo dejó relatados tal cual pasaron en realidad.

Lo saluda su amigo afino. y S. S.
Domingo Fernández.
San José, febrero 27 de 1889.

EL JUEGO

Extractamos de una correspondencia escrita desde Mar del Plata por el señor don Gabriel Carrasco, los bien cortados párrafos siguientes, en los quo se trazan con sobresalientes rasgos los efectos desastrosos del juego, vicio quo hace sus estragos en este Departamento.

El juego, el juego desenfrenado, bajo todas sus formas y en to los los momentos, es aquila pasión dominadora, el cáncer social quo, si no se cauteriza á tiempo, no tardará en arruinará Mar del Plata, haciendo, de lo que es una hermosa estación balnearia, un simple garito, de mucho lujo sin duda, pero al fin garito!

Aquí se juega á toda hora, á todos los juegos y por todas las sumas, desde los cincuenta centavos con que soporta al tierno niño quo se para á contemplar una carreta do caballitos,

